

Ascienden a la jerarquía de General GC al Coronel GC Germán G. Navarro Steiert

DECRETO LEY N° 20301

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Guardia Civil del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto Ley N° 18876 y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Único.— Asciéndase a la Jerarquía de General de Guardia Civil del Perú, con fecha 01 de enero de 1973, al Coronel GC. Germán G. Navarro Steiert.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitres.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General AP.

PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División EP.
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura

General de División EP.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División EP.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP.,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP. **FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE**, Ministro de Salud.

Contralmirante AP **RAMON ARROSPIDE MEJIA**, Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior, Encargado de la Cartera de Educación.

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 4 de Diciembre de 1973.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA.